



La complejidad de transformar el trabajo de enseñar en las escuelas hoy

Por Silvia Andrea Vázquez
septiembre del 2013

Muchas de las ideas que nutren estas breves reflexiones fueron desarrolladas por un conjunto de compañeros de distintas secretarías del SUTEBA en una reunión de trabajo en donde empezamos a discutir la cuestión de la enseñanza en las escuelas.

Lo que nos movilizó a debatir el tema fue pensar que hoy subsisten dificultades para instalar en las escuelas nuevos modos de producir conocimientos, y que esas dificultades implican que los procesos de enseñanza se han complejizado indudablemente. Sin embargo advertimos que se trata de una complejidad distinta a la de los años de la crisis y el ajuste, cuando la necesidad de asistir y la ausencia de condiciones materiales mínimas desplazaban el tiempo de enseñar y aprender. El desafío actual es develar la trama de complejidades para que la extensión del derecho social a la educación asumido como meta de las políticas públicas se plasme en prácticas de enseñanza que se propongan e intenten que “todos aprendan”.

Advertimos en la actualidad que las políticas de inclusión socioeducativas que han modificado material y simbólicamente el horizonte educativo de las mayorías populares, no cuentan con una trama de prácticas de la enseñanza que potencie las trayectorias escolares con la producción de aprendizajes relevantes. Inclusión que implica como mínimo sostener una escolaridad con egreso, pero va un poco más allá, apuntando a fortalecer la capacidad de los sujetos a construir una lectura crítica del mundo.

¿Con qué herramientas cuentan las experiencias que tienen voluntad de transformar la realidad educativa para instalar otras prácticas de enseñanza frente a las demandas educacionales y las expectativas culturales de las nuevas generaciones, o frente a la incorporación de nuevas tecnologías y formas de comunicación en la escuela? ¿De quién/qué depende? ¿De las políticas, de las instituciones, de los sujetos?

Asistimos a (y muchas veces nos entusiasma) la aparición de formatos institucionales innovadores; pero los mismos coexisten con concepciones tradicionales de organización curricular, de evaluación, de formación docente. También trabajamos por gestar políticas curriculares que se asumen transformadoras pero resultan meramente declarativas al no tomar en consideración la necesidad de generar condiciones para que los cambios sucedan (o sus fundamentos muestran un posicionamiento conceptual que no se aplica a la enumeración de contenidos a ser enseñados).

Los obstáculos que presentan las instituciones educativas que intentan transformaciones promueve un interesante debate: hay quienes afirman que el compromiso de los profesores con nuevas prácticas de la enseñanza depende de su posicionamiento político-ideológico, otros lo piensan determinado por la existencia o no de ciertas condiciones, e incluso los docentes que se implican en la transformación de sus prácticas parecen sostenerse muchas veces en una “actitud enseñante”, un deseo de que el otro aprenda que se presenta como más allá de condiciones objetivas. ¿Es posible pensar el deseo, las condiciones o la ideología indistintamente o cuáles de ellas deben ser consideradas condiciones necesarias y/o suficientes para conmover la práctica docente?

La intención que el otro aprenda es un componente central en una relación pedagógica, pero esta actitud no deviene de un acto voluntario o un determinado perfil “ideal” de docente (el docente “con vocación”), sino que es una construcción social e histórica de un modo de trabajo. Se constituye en una práctica que siempre es con otros, entra en diálogo con otros a los que modifica y por los que es modificada, y se despliega al interior de una organización (escolar, curricular, del trabajo) que puede facilitar o obstaculizar ese compromiso con la producción de conocimientos del otro.

La dificultad para cambiar las formas de intervenir en la enseñanza, que se observa en muchos docentes, puede estar asociada incluso a no poder imaginarlas de otro modo, a sentir la “atadura” a una práctica que si se cambia, por ejemplo abandonando la modalidad de distribuir “contenidos” como verdades, puede aparecer que no se está cumpliendo con la responsabilidad de la función docente. ¿Cómo se legitima un cambio en las prácticas de la enseñanza? ¿Ante quiénes sienten los docentes que deben rendir cuenta de ello? Es aquí donde las políticas educativas (y también las culturales) pueden intervenir generando los marcos que promuevan o entorpezcan la responsabilidad social de enseñar que la estatalidad asigna como función a ciertas instituciones y sujetos.

En tal sentido es posible promover desde un sindicato docente acciones que sistematización, conceptualización y difusión de experiencias educacionales donde transcurren otras formas de organizar el conocimiento y otras prácticas de enseñanza, como uno de los modos de protagonizar la construcción de las políticas educativas públicas.